

DELINCUENCIA COLECTIVA

I. LAS MULTITUDES EN LA HORA ACTUAL

Por el

Doctor JOSE BELBEY

Profesor Titular de Medicina legal y Deontología Médica

La delincuencia colectiva, llamada también de las multitudes, ha sido motivo de estudio para buen número de autores. La psicología y la psicopatología de las masas, no pasó desapercibida nunca, y desde los clásicos, ha sido motivo de preocupación de políticos, escritores, sociólogos, estadistas.

El siglo XIX, según Ortega y Gasset (La rebelión de las masas), engendró las grandes multitudes. Se basa el filósofo español en una curiosa estadística del economista Werner Sombart, quien afirma que, desde el comienzo de la historia europea en el siglo VI hasta el año 1800 (doce siglos), Europa no consigue llegar a otra cifra de población que la de 180 millones de habitantes. Pero, desde 1800 a 1914 (al iniciarse la Primera Guerra Mundial), la población europea asciende, de 180, a 460 millones. Y es así como un nuevo ambiente surge con nuevas exigencias, con aspectos social, económico, y hasta físicos, distintos.

Según Ortega y Gasset, tres principios han hecho posible ese nuevo mundo:

- 1º La democracia liberal;
- 2º La experimentación científica; y,
- 3º El industrialismo.

El siglo XIX tiene, pues, ese valor extraordinario: aplica y da realce a la técnica, y hace posible —verdadero trampolín— que se proyecten hacia el futuro nuevos problemas y su posible solución.

De todos modos, debemos reconocer que, promediado ya el siglo veinte, estamos en plena época de las muchedumbres; y de las muchedumbres jóvenes. La cantidad gobierna, porque ella es acción y hacia ella va la acción; es principio y fin. La radio, el cinematógrafo, los enormes buques y aviones de pasajeros, los ejércitos de millones de hombres, toda multitud da al pensamiento la difusión necesaria. Es natural, pues, que todo lo que pueda surgir de o interesar a las masas, tenga, en el momento actual, valor superlativo.

Aparentemente —ya veremos eso más adelante— el individuo *aislado* de la masa va perdiendo prestigio como unidad anatómica y fisiológica, bajo el punto de vista social. Aquí la sinergia no anula sino que absorbe en el juego de todo el organismo, la humildad individual. A medida que los organismos se complican, surge la prevalencia de la masa: órganos, aparatos, sistemas, sobre la célula; ésta no muere, vale menos individualmente.

Estamos en la edad de las muchedumbres. La cantidad gobierna, aparentemente, a la calidad. Lo que hay en realidad es que la calidad ha variado, y ahora es un producto neto de la masa, una síntesis de su espíritu, la quintaesencia de su cultura. Hasta hace pocos siglos, el hombre superior, el superhombre, el héroe, era, o un fenómeno, o un modelo, pero siempre una unidad, divorciada de la multitud cuya proximidad no sólo nada le decía, sino que molestaba su exquisita sensibilidad de aristócrata afectivo.

Hoy, como en la antigüedad, todo busca a la masa, como toda corriente de agua va, en último término, al mar de donde surgió.

La radiotelefonía nos brinda el estupendo espectáculo de seres que juntan, por la magia de la palabra o el embrujo de la armonía, las voluntades y los sentimientos de

miles de personas, en el mismo instante; ya la noción de tiempo no corresponde, en realidad, a la de espacio.

El automóvil, el avión, el cine, nos ponen en contacto aunque sea al pasar, con muchedumbres insospechadas, con pueblos desconocidos. La vida se colectiviza, tiende a la unidad originaria, y cada vez más, lo individual, supeditado a lo general, pero a lo general hecho una unidad mayor. Nada hay superior al conjunto, puesto que fatalmente tenemos que estar ligados a él. Somos parte de él.

Tipos nuevos de cultura aparecen; superestructuras espirituales nos indican el cambio a producirse. Estamos asistiendo, desde la última Gran Guerra a la actual, al triunfo del número. La técnica moderna ha creado nuevos arquetipos, simbolizados por Keyserling, en el *chauffeur*. La labor manual, paciente y prolija, que daba personalidad, sello individual a cada obra, jerarquizando al obrero convertido en artífice, emociona actualmente a muy pocos obreros rezagados en su reducto romántico e improductivo, que todavía buscan poner un alma en las cosas inertes, su alma —orgullo de dioses—. Hoy, sólo interesa la perfección técnica, su utilidad, su elegancia estandarizada; su minivalía. Ahora se fabrica mucho; antes se realizaba bien. La fábrica donde cada obrero se diluye en el todo, siendo sólo una polea, una biela, un émbolo más en la enorme maquinaria, hecha monstruo por el taylorismo, es la multitud anónima, aparentemente muchos cerebros, pero una sola voluntad, un solo resultado, síntesis maravillosa, totalización de miles de pequeñas nada. ¿Nada? La maquinaria mató al individuo. Sí. Pero ha hecho nacer la muchedumbre, hoy todopoderosa. Jamás el obrero —misantrópico, artesano de humilde artesanía— hubiera soñado que, al alquilarse al servicio de la máquina, al esclavizar el juego perfecto de sus músculos, libertaría su espíritu, lo despertaría del letargo vernáculo, y uniéndolo a otros espíritus parejos, intentaría gobernar el mundo. Crearía otra cultura, vale decir, realizaría nuevas formas de convivencia, rompiendo las amarras que lo ligaban a la simplicidad de la unidad física,

Sin embargo, es todavía la hora de las muchedumbres adolescentes, iconoclastas y amigas de la acción directa; incultas, pero eficaces, con eficacia inmediata. Esas muchedumbres que todavía no saben bien qué es lo que quieren ni adónde van, pero que con ese vago querer, *van*, salen del predio hogareño de una civilización y entran a otra todavía no consolidada, que sólo tendrá su exacto sentido cuando haya otra vez un pasado respetable, incorporado al espíritu colectivo y cristalizado en normas. Cuando la muchedumbre adolescente sea una muchedumbre adulta, con experiencia propia y propias y nuevas normas morales, en las cuales podrá descansar un tiempo su tendencia a la conservación y su espíritu autorevolucionario, al decir de Gustavo Lebón.

Y es curioso: parece como que hay un surgimiento o un resurgimiento de las masas, en los momentos cruciales de la humanidad. Cuando un peligro la amenaza; cuando una queja o una agresión deben enfrentarse; cuando el individuo ha fracasado, impotente, o cuando llegó a transgredir todas las normas o líneas de conducta que hacen la moral media colectiva, entonces, surge la masa, forma no adulta, pero llena del sentido vital necesario a su propia conservación, justiciera como una Némesis de miles de almas. Los coros de las tragedias griegas tienen ese grande y magnífico sentido: se presentan cuando los individuos están por obrar o están obrando fuera de las rectas directivas morales. Dicen su parte, expresan su sentir de moral permanente, y vuelven a las sombras. El coro es la voz multánime del pasado y, o una opinión contemporánea, o una prelación del juicio del futuro. Pero siempre tiene una honda resonancia del buen sentido, útil para la tranquilidad de todos, y salvadora. La verdadera moral, producto de la experiencia social, está en contra de la llamada moral existencial. Es lo que estamos esperando ahora de las grandes multitudes, atónitas todavía en medio de la tremenda tragedia del mundo, pero que ya dan muestras de su despertar en los países que han sido liberados del nazifascismo o de su amenaza.

II. DEFINICION Y CLASIFICACION

Para *Puglia* se trataría, en la multitud, de un conjunto de individuos de cualquier edad o sexo, formado bajo la influencia de una circunstancia cualquiera o con un propósito particular, variable numéricamente de un momento a otro y que se disuelve al poco tiempo.

En mi libro “La Sugestión en el Delito”, definí a la multitud como “*todo conjunto de individuos formado bajo la influencia de cualquier circunstancia o propósito, variable numéricamente, de existencia transitoria o estable, homogéneo o heterogéneo, anónimo o no*”. Y luego presentaba una clasificación:

Multitudes	Homogéneas	Estables	Anóni- mas	Disper- sas	(Lectores, auditores de radiotelefonía.)
		Transi- torias		Reunidas	
	Hetero- géneas	Estables	No anó- nimas	Asambleas políticas.	
				Parlamentos.	
		Transi- torias		Comisiones circunstanciales.	
				Jurados en juicios. Etc., etc.	
			Sectas. (Políticas, religiosas, etc.) Castas, clases. (Capitalistas, proletaria, clero, militar.) Sociedades. (Científicas, deportivas, cultu- rales.)		

Gabriel Tarde separó las multitudes de las asociaciones y corporaciones, a mi modo de ver y bajo el punto de vista psicológico, erróneamente.

Para Sigmund Freud, “una tal masa primaria es una reunión de individuos que han reemplazado su ideal del Yo, por un mismo objeto, a consecuencia de lo cual, se ha establecido entre ellos una general recíproca identificación del Yo”.

Hay diversas especies de multitudes, según la fuerza, o el ideal o el interés que las congregue y según los caracteres de sus directores. Tienen en su manera de reacción

gran influencia —como sucede entre los individuos aislados y ya lo vimos más atrás— los factores antropológicos, físicos y sociales; en realidad, los bíosociales actuando en un medio físico ambiental. Se debe también tener en cuenta otros factores: sexo, civilización, edad, estado económico, momento climático de la sociedad.

Pascual Rossi cuenta de las tierras vecinas *Casali*: *Casali del manco* y *Casali di Destra*. La primera, patria de bandidos; la segunda, de gente laboriosa. En 1848, la revolución se hizo en Calabria al grito de: “Repartición de tierras”. En *Casali del manco*, se acompañó de enormes delitos; en *Casali di Destra*, sólo hubo desahogos de gestos y gritos.

III. EL INDIVIDUO EN LA MULTITUD

¿Cuál es la situación en que se encuentra el individuo cuando forma parte de una multitud o colectividad humana?

A pesar de los distintos modos de reaccionar y dependientes de la influencia, a veces prevalente de distintos factores antropológicos, raciales, físicos, climáticos, de sexo, civilización o cultura como ya vimos, en general se puede decir que existe una interdependencia entre la colectividad y el individuo.

Para *Spencer*, el carácter del agregado está determinado por los caracteres de las unidades que lo componen.

Esto sería cierto según *Sighele*, solamente en las unidades homogéneas y ligadas orgánicamente; *menos cierto* en las unidades poco homogéneas y poco orgánicas; e *incierto*, en las unidades heterogéneas e inorgánicas.

Pascual Rossi cree que los elementos individuales se suman, siempre que sean semejantes. En cuanto a los desemejantes, si están en iguales proporciones, se neutralizan y si son numéricamente desemejantes, habrá un predominio de los caracteres correspondientes al conjunto numéricamente superior.

Gustavo Le Bon piensa que cuando se juntan varios individuos para obrar, resultan, en el conjunto, nuevas características psicológicas que se sobreponen a todas las otras. Nace así la llamada psicología de las multitudes.

Ingénieros comprende esta psicología como una formación mental transitoria, de caracteres diferentes a aquella “forma típica de confluencia mental entre los componentes de un agregado”. Las psicologías de raza, nación, casta, clase, etc. serían *Psicologías colectivas* (Spencer) con un carácter permanente o por lo menos mutable sólo a lo largo del tiempo. Ferri bautizó al conjunto de los fenómenos psicológicos de los conglomerados humanos, con el nombre de *Psicología colectiva*. Esto fué luego retomado por su discípulo Scipio Sighele, quien amplió nombre y tesis, rebatiendo la manera de interpretación de Spencer.

Siguiendo a Le Bon, esa nueva característica de la multitud, que la hace un *todo* —psicológicamente contemplada— distinta de los individuos que la forman, sería debida a tres causas principales:

1ª) El individuo que pertenece o está dentro de una multitud, adquiere un fuerte sentimiento de potencia; se sobrevalora. No siente necesidad de frenar sus instintos que imponen una conducta. El sentimiento individual de responsabilidad se diluye. De ahí que se haya dicho y sostenido que *la multitud es irresponsable*. En realidad, creo que se debería aclarar el concepto, diciendo que *la multitud es responsable*, no los individuos que la forman.

2ª) El contagio mental, que se realiza de individuo a individuo, unificando el pensamiento muchedumbroso, determina la manifestación y orientación de los caracteres y reacciones del conjunto.

3ª) Ese contagio crea la sugestión colectiva, que sería su resultado. Y después, la acción inconsciente de la multitud substituye a la acción consciente del individuo.

“Por el solo hecho de que el individuo forma parte de una muchedumbre, su nivel intelectual baja de inmediato.” *Senatores boni viri; Senatus autem mala bestia*, decía el viejo aforismo romano. Es lo que el proverbio

español afirmaba: “Buenos canónigos, pero mal cabildo.” La multitud se convierte así en un ente anónimo, “*sine nómine vulgus*”. Es un río alimentado por arroyos que dejaron de serlo por el solo hecho de volcarse en su corriente. Esa formación nueva, tiene su origen, según autores como Sighele, en la acción que ya vimos, del contagio mental y la intersugestión que se ejerce, a) Del *meneur* sobre la masa; b) De la masa sobre el *meneur*; y c) De un individuo sobre otro.

Los elementos o factores que obran este casi milagroso efecto, serían la palabra, los gestos, la mímica. Para Bain y Feré, la vista de los signos exteriores de una emoción produce la reproducción de esos signos, y por lo tanto, la reproducción de esa emoción, como una tendencia a ajustarse y a adaptarse.

También, desde luego, los pensamientos y sentimientos son transmitidos directamente, sin necesidad de manifestaciones semánticas, sin intermedio de los sentidos. Y es posiblemente entonces, en uno de esos intervalos de gestos, de palabras; durante uno de esos terribles silencios que envuelven en un momento dado a las muchedumbres, cuando se realiza la unificación anímica. Por eso decía Maeterlinck “el silencio de muchos, el silencio multiplicado, y sobre todo el silencio de una muchedumbre, *es un fardo sobrenatural cuyo peso inexplicable temen las almas fuertes*”.

Dijimos que el *meneur* ejercía acción sugestiva sobre la muchedumbre. Este personaje que ha recibido diversos nombres. *Condottiere, Caudillo, Jefe, Führer, Duce, Maestro*, es un verdadero íncubo que, a poco de avanzar en su acción, se convierte a su vez en súcubo. El mismo no sabe en realidad, cuando se planta frente a una muchedumbre, adónde irá a parar. Es lo que expresaba Cicerón: “La misma naturaleza de los medios que emplea un orador para mover los corazones, obra más profundamente sobre él que sobre aquellos que lo escuchan.” Comenzaría el proceso por una autosugestión.

La multitud debe tener fe en su *meneur*; debe creer

en él, debe amarlo. La fe es siempre el gran elemento de sugestión: substituye a todo razonamiento, porque es un sentimiento. Sus frases no se piensan, sólo se sienten, se creen ciegamente.

Esa fe ha nacido del prestigio que, de golpe o poco a poco, a medida que actúa, va adquiriendo y que crece aceleradamente y corre de individuo a individuo. Ese prestigio puede derivar, como sucede frente a generales afortunados, de su suerte en las armas, (Amílcar, Aníbal, César, Napoleón, San Martín); de su posición social, de su hermosura física (Alcibíades); de su simpatía personal, de su don verbal (Demóstenes); de su virtud, de su talento, de su carrera, de su posición de jefe de partido, de su fuerza física, de su falta de escrúpulos, del ambiente teatral que lo rodea, verdadero actor, etc., etc.

Son, en algún sentido, sino superiores, *distintos* a los componentes de la multitud; se separan de ella. Es interesante recordar que frente a las muchedumbres, sobre todo si ya ellas están *sensibilizadas, ablandadas*, es suficiente un tipo especial de oratoria: frases cortas, rotundas, secas, repetidas, referentes a necesidades físicas, a sentimientos, a planes de acción. A veces son utilizados escenarios, ambientes, juegos de luces y sombras, perfumes, músicas. Es así como se forma el sentimiento de multanimidad. Y sobre todo, atmósfera, dirigente y muchedumbres, dejan de pensar para sentir en un solo tono, en una sola dirección.

En realidad, los estados de alma de la multitud, no se crean: se polarizan, se plasman, se revelan, se manifiestan. Y es el *meneur* el director de orquesta. Su responsabilidad es, pues, enorme. Según Octavio Mirbeau, no es malo el rebaño sino sus pastores.

Para Yung, existirían dos capas en lo inconsciente: a) un inconsciente personal, y b) un inconsciente impersonal o *colectivo*. Este último, general, estaría desprendido del personal y puede encontrarse en *todos* los cerebros. Sería el común denominador de sentimientos y pensamientos primordiales; de esos más lejanos, generales,

profundos, de la humanidad. Surgen sin saber cómo ni cuándo, ni dónde. Y llegan luego a asombrar a quien los manifestó, porque ignora que los poseía.

Según Sigmundo Freud, también existirían, en el fondo del alma colectiva, relaciones, lazos afectivos; lo correspondiente a ellos quedaría oculto detrás de la sugestión. La masa tiene, forzosamente, que hallarse mantenida por Eros, sostenedor de la cohesión —según él— de todo lo existente. Cuando renuncia a algo que le es personal, sólo lo hace por amor a los demás, siendo la identificación una forma primitiva del enlace afectivo a un objeto. Siguiendo una dirección represiva, se convierte en substitución de un enlace libidinoso a un objeto, como por introyección del objeto en el Yo. “Puede surgir siempre que el sujeto descubre en sí un rasgo común con otra persona que no es objeto de sus instintos sexuales. Cuanto más importante sea tal comunidad, más perfecta y completa podría llegar a ser la identificación parcial y constituir así el principio de un nuevo enlace.” Esa identidad entre sí, depende de la general comunidad afectiva que reposa en la modalidad del enlace con el caudillo. Su cohesión es afectiva en el móvil de amor único: el *meneur*.

Todos aquellos que estudiaron la psicología de las multitudes o colectividades, encontraron en ellas condiciones negativas o positivas.

Se ha dicho que ellas son, o más bien, *pueden ser*, simples, ingenuas, crédulas, autoritarias, intolerantes, respetuosas del triunfador y del fuerte, despreciativas del débil y del vencido; son conservadoras, xenófobas, pero con efímeros ímpetus de rebelión viril, como el de ciertas mujeres sumisas. Regidas por sus elementos inconscientes más primitivos, vegetativas, van repitiendo en series ascendentes y descendentes, todo lo adquirido e incorporado al acerbo vivencial milenio a milenio por la humanidad. *Son pasivas, de psicología feminoide*. Fetichistas de lo tradicional, sadomasochistas. Sugestibles en alto grado, obran generalmente *por impulso psicomotor, generalmente irresistible*, porque hay un haz de luz en su con-

ciencia, una brizna de pensamiento, pero que es incapaz de constituir un estado de conciencia tan robusto, que pueda sobreponerse a la fuerza bárbara de lo sentimental-instintivo. Y ya sabemos que en la evolución psicológica, el sentimiento precede al pensamiento y a las voliciones. A veces es suficiente un gesto, un grito, una orden, para unir en un solo impulso a conglomerados heterogéneos. El poder catalítico del *meneur* es aquí evidente, cuando hay verdadero estado de saturación emocional de las masas. Sería un caso de anafilaxia afectiva, tal como lo vió Ernesto Dupré en ciertos individuos constitucionalmente emotivos y lo describimos con Rojas en un delito por emoción violenta.

Y es así como obran, cuando predominan ya sus fuerzas ancestrales cargadas de esa tremenda carga afectiva que es apetito, necesidad, *libido* salvaje y frenética, ciega y sorda, después que se han tocado los puntos neurálgicos de sus necesidades o amor propio; en verdad, verdaderos puntos erógenos. Es claro que obrarán de manera peor, cuanto más ineducadas en un sentido de superación de lo instintivo se encuentren; cuanto más primitivas e infantiles sean; cuanto, por lo tanto, más fácil y hondamente impresionables y veleidosas sean, “como mujeres apasionadas”, al decir de Ramos Mejía. Porque, con Mosso, podemos ver que la civilización en su progreso, mejora su psicología.

Frente a este cuadro, debemos contemplar también, y siempre como producto de esa inferiorización ideativa, que las multitudes son capaces de heroísmo, de magníficos actos de abnegación, y ser depositarias de altísimas virtudes primordiales. En una palabra: según su grado de evolución, según su constitución, según el medio ambiente y según quién la oriente, es capaz la multitud de lo más alto y de lo más bajo; del acto sublime y del acto más perverso o innoble.

En general, la multitud es incapaz de tener ideas abstractas; piensa preferentemente por medio de imágenes. Por eso, cuando se las quiere conmover, más que

describir patéticamente situaciones lejanas, debe obrarse como cuando en su célebre discurso, Antonio mostró la túnica de César perforada por los puñales de sus asesinos. La vista de un huérfano, de una madre viejecita, de un niño emaciado, de un ídolo roto, de una bandera desgarrada, pueden más que los mejores discursos de retóricos o poetas. Magníficas y heroicas, las multitudes son arrastradas a guerras y revoluciones con clarines y desfiles; invocando el honor, la patria, la familia, el hambre, la libertad, y la religión, se toca directamente los resortes de los afectos más sencillos y puros, de objetividad permanente e inmediata.

Las muchedumbres son heroicas, magníficamente heroicas; cuando entran en el torbellino de la acción, pierden el instinto de conservación; predomina el de defensa y agresión. Hemos sabido esto en la última revolución española y en la actual guerra mundial. En ambas contiendas, fueron dos sentidos de la vida, dos místicas distintas pero igualmente apasionantes, las que se enfrentaron. Y en ambos bandos, el heroísmo ciego, hecho de fanatismo, ha escrito páginas de un valor humano inmenso, en el sacrificio sin remedio o la conquista sin fatiga; en la entrega fatalista o en la conservación tenaz. Las luchas del 93 en Francia, de las Cruzadas en Europa, y nuestras muchedumbres revolucionarias, las montoneras de la reconstrucción, ideológicamente desnutridas, pero llenas de un sentimiento intuitivo de que estaban realizando algo grande que no comprendían, pero que amaban. Allí surge, como único guía, autoridad indiscutida, el Yo instintivo sobrepersonal, colectivo, de que nos habla Yung, ése que no es de nadie pero se encuentra en todos; que es como un espíritu de la tierra, y que nos dió horas de vergüenza y horas de gloria, y nos abrió el rumbo hacia la unidad nacional.

IV. MULTITUDES DELINCUENTES

Gustavo Le Bon no gusta de esta expresión, prefiriendo hablar de multitudes que delinquen. Y tiene razón;

pasa como con los alienados delincuentes, que deben ser llamados alienados que delinquen, ya que no hay, genéricamente, alienados cuya única manifestación patológica sea el delito.

La delincuencia de las multitudes tiene por origen una poderosa sugestión. A veces ya está abonado el terreno, bastando una voz que aglutine todas las voluntades, como cuando se trata en Estados Unidos de América de aplicar la Ley Lynch, o durante largas jornadas de revueltas violentas (la noche de San Bartolomé), y algunas escenas de la Revolución Francesa como la que originó los actos de los llamados Septembrinos: alguien, (se cree que Danton), ordenó desocupar las prisiones matando a los presos. La multitud de *carniceros*, formada por cerca de 300 personajes, mezcla heterogénea de pequeños tenderos, zapateros, peluqueros, empleados, algunos malhechores, bajo la sugestión de la orden recibida que aseguraba impunidad, y viviendo en la atmósfera de violencia, de incendios, de terror, de odio y de esperanzas, creyendo realizar un alto deber patriótico, se erigió en juez y ejecutor de sus sentencias, resultados de procesos sumarios. Se formó un tribunal, y comenzó la labor. Pero, como los presos eran muchísimos, fatigados los jueces, decidieron sencillamente que, sin juicio, fueran degollados al barrer, los frailes, los oficiales servidores del rey, los nobles, etc. Al resto, se debía juzgarlos de acuerdo a su reputación y posición social y política. Cuando el tribunal absolvía a alguno, los septembrinos, alborozados, lo abrazaban llenos de alegría; y sigue la matanza de los más, durante la cual, reina en la multitud frenético alborozo, danzando y cantando alrededor de los cadáveres. Se dice que en pocos días murieron así de 12 a 15.000 personas.

El gobernador de la Bastilla, Launay, fué sacado de su interior cuando fué asaltada, y llevado ante el jurado popular. Como en su azoramiento el anciano tocó la pierna de uno, se creyó que le había dado un puntapié a propósito. El que lo sufrió, fué indicado para degollarlo. Y

así se hizo, ante el regocijo de los asistentes al cruel acto, efectuado con elementos cortantes inapropiados.

V. PORQUE DELINQUEN LAS MULTITUDES

Según Longo, son dos los motivos principales, lo mismo que entre los individuos aislados:

- a) por venganza (sentimiento oscuro, instintivo de justicia inmanente, tranquilizadora de la conciencia); y
- b) por una utilidad esperada.

En el primer caso, se trata de vengar ofensas reales, o creídas, o sugeridas. El *meneur* sugiere, afirmando, exagerando, dando sentido, creando imágenes, repitiendo conceptos, en el ya clásico “machaqueo” hasta hacer entrar y creer, vale decir, sugerir, el concepto que es luego acatado pasivamente. En el segundo caso, obran cuando esperan beneficiarse: durante las revoluciones, guerras liberadoras, religiosas o de conquista.

En general, los éxitos las tranquilizan, y en cambio las derrotas las inquietan; cunde el pánico, y se realizan actos de pillaje, de crueldad, destinados siempre a conseguir beneficio inmediato o mediato, impidiendo la contra acción temida.

Flaubert, describe magistralmente, en *Salambó*, escenas típicas.

Podemos dividir las, frente a la delincuencia, en: a) multitud accidentalmente delincuente; y b) multitud formada para delinquir.

a) Para Mezger, que acepta el estado muchedumbroso, se trata de un caso que entra en la órbita de la doctrina de la sugestión, tratándose de “sugestión de la masa”.

La masa se comporta, también bajo el punto de vista criminológico, de modo distinto que los individuos que la componen. Se borran las diferencias entre las unidades humanas, y “el sentimiento de que han desaparecido la responsabilidad y la penalidad individuales, permite al hombre cometer acciones que antes eran inconcebibles

para él, que lo seguirán siendo una vez disuelta la masa, y que al mismo tiempo presta a esta última un poder elemental para lo bueno como para lo malo". Como la intensidad de una emoción, según Sighele, crece en proporción directa con el número de personas que la sufren en el mismo lugar, contemporáneamente, su exteriorización es casi siempre excesiva, violenta y directa. Pocas veces deja una multitud asuntos para más tarde, es rápidamente ejecutiva; si piensa, generalmente una multitud deja de serlo, se desintegra psíquicamente, salvo que siga unida por un vínculo común, sentimental o ideológico a través del *meneur*. Cuando presenciamos el estallido de una revolución popular, salvo que se trate de una asonada, un motín, un cuartelazo o de un tumulto, es que previamente se ha estado formando la revolución en los espíritus. El o los jefes, han tomado en sus manos esos haces, los han reunido, identificándolos en un sentimiento común; luego, la reacción. Toda verdadera revolución es el último tiempo de una evolución previa que lentamente va trabajando la inteligencia y los sentimientos del conglomerado social. Es como una bomba con larga mecha. La evolución natural, para Spencer, va de lo simple a lo complejo, de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo indiferenciado a lo diferenciado. Así se va formando la conciencia revolucionaria. Una de las causas muy común de delito en las masas, es su malestar, derivado, ora de restricciones de alimentos, de ropas, de calorías, de sueldos, de libertades (mucho menos); las violencias contra los bienes y contra las personas y sus derechos; la incertidumbre respecto al porvenir inmediato, etc. Recordemos los preludios económicos de la Revolución Francesa, los asaltos a las panaderías, y la situación popular creada alrededor de Luis XVI y María Antonieta. En general, los atentados de la autoridad fuerte contra la libertad individual interesan menos que la mala situación económica, compañera de toda dictadura. Los enciclopedistas fueron minando los espíritus más elevados, pero la revolución popular fué más hija de la necesidad, del resentimiento

de clases inferiores económicamente, que de postulados abstractos. Con seguridad, si la situación alimenticia se hubiera solucionado, el triunfo de las ideas verdaderamente revolucionarias, privadas del motín popular, se hubiera retardado quién sabe por cuanto tiempo.

Anton Chéjov veía en el hambre el motor principal de la actividad humana. Bien lo saben los demagogos de arriba y de abajo. Pan y circo fué siempre la fórmula mágica para acallar protestas populares. Pueblo equilibrado económicamente, es pueblo estabilizado socialmente. Y se comprende que así sea. Recordemos los atentados gremiales en tiempos de huelgas prolongadas. Entre nosotros, quedará en los anales luctuosos de los movimientos obreros, la “Semana Trágica”, con su saldo de centenares de muertos y heridos, así como la huelga del Sur y su sangrienta represión.

El *fanatismo* político y religioso es otra causa seria de delincuencia de multitudes. El fanatismo crea la intolerancia. Y la humanidad debe sus más grandes dolores a la intolerancia de unos hombres respecto a la manera de pensar, de obrar, de ser, de otros hombres. Así se produjeron los progroms contra los judíos, los actos de la Santa Inquisición, la Noche de San Bartolomé, y las exageraciones siempre que las multitudes se amotinan, o como pasó durante los primeros tiempos de grandes revoluciones políticas como la Francesa y la Rusa.

Ultimamente, la humanidad tiene que lamentar la guerra más tremenda de todos los tiempos. Se han denunciado durante su desarrollo, verdaderas manifestaciones delictuosas contra los enemigos; crueldades inconcebibles han sido denunciadas y comprobadas crueldades inauditas. Ya los países totalitarios nos habían acostumbrado a ese desfogue de los más bajos instintos, liberados por la intolerancia, contra sus enemigos ideológicos, raciales o políticos. Desde el aceite de ricino y el “*manganello*”, hasta la horca y el hacha, pasando por el látigo y los dolores morales y físicos, cuya descripción en libros y revistas

asombraría o estimularía a escribir otro “Jardín de los Suplicios” a un nuevo Mirbeau. En corrección estas páginas, acabamos de pasar una de las más dolorosas experiencias. Multitudes inorgánicas, desenfrenadas, ante la pasividad o ayuda de las autoridades, hicieron en La Plata y otras ciudades, demostraciones de lo que pueden ser las hordas desatadas por caudillos irresponsables, guiados por un primario instinto de poder.

Una interesante clasificación de los delitos y su relación con el tipo de colectividad o multitud, nos da Sighelle:

1º Cuando los actos realizados son premeditados, y constituyen el fin que originó la formación del conglomerado, se trata de delitos *sectarios*;

2º Si la acción delictuosa estalló de improviso, súbitamente, por exaltación fortuita, momentánea, sería de la *multitud*; y

3º Si los actos fueran vagamente premeditados y queridos, y la ejecución sobrepasa la intención que tuvieron los autores, psicológicamente son *sectarios*, y prácticamente de la *multitud*.

En realidad, podría expresarse de otra manera más sintética y precisa:

El delito de la *Secta* es un *medio* para llegar a un fin.

El delito de la *Asociación delictuosa* es su *único fin*.

El delito de la *Multitud* es sólo un *accidente* fortuito.

La otra división, b), estaría dada por las asociaciones delincuentes. Estas obran en forma parecida a las parejas delincuentes. Jefes y súbditos, con más fuerza aún que en las otras colectividades inorgánicas y transitorias, como ya tienen un vínculo —la finalidad que originó su conjunción—, obran mutuamente de íncubo y de súcubo, de sugestionado y sugestionador, de dirigente y dirigido. Estas agrupaciones de delincuentes, tienen duración en general fugaz, salvo las grandes asociaciones más o me-

nos permanentes o tradicionales, porque sus componentes son delincuentes ya profesionales del delito, que poseen todas las características psicológicas específicas. Decía Ferri que gracias a su casi total ausencia de personalidad, los criminales son siempre dominados por las circunstancias o por una voluntad fuerte. Pero, son también inestables, caprichosos, crueles, ingratos e injustos, celosos de afectos o privilegios, razón por la cual se sublevan continuamente y rompen los vínculos que los atan al jefe, o de acuerdo a su alma arcaica, reproducen la muerte de jefe-padre, para quedarse con poder y... esposa, si es que anda de por medio una mujer como sucede casi siempre.

Italia tuvo el triste privilegio de realizar las tres más grandes asociaciones criminales: la Maffia, la Camorra, y la Mano Negra. Las tres difundieron sus propósitos, al comienzo, puramente de venganza, luego primitivamente de rapiña y sólo secundariamente de venganza. En Norteamérica, se fundaron, sobre todo en Chicago, luego en casi todo el territorio, los *gangs*, asociaciones de efímera duración. Entre nosotros las *patotas* o *bandas*, a veces enmascaradas con ideario político.

Desde la anterior guerra del 14, parece que la criminalidad se caracteriza por dos aspectos fundamentales: por la juventud cada vez mayor de los delincuentes, y porque obran en banda.

VI. LEGISLACION

Entre nosotros se ha contemplado tanto la situación del *meneur* frente a un delito, como las asociaciones ilícitas y los delitos colectivos.

El *Art. 209* del Código Penal, dice que: “El que públicamente instigare a cometer un delito determinado contra una persona o institución, será reprimido, por la sola instigación, con prisión de un mes a cuatro años, según

la gravedad del delito y las demás circunstancias establecidas en el artículo 41”.

Art. 210: “Será reprimido con prisión o reclusión de un mes a cinco años al que tome parte en una asociación o banda de tres o más personas destinada a cometer delitos por el sólo hecho de ser miembro de la asociación”.

Art. 45: “Los que tomen parte en la ejecución del hecho o prestasen al autor o autores un auxilio o cooperación sin los cuales no habría podido cometerse, tendrán la pena establecida para el delito. En la misma pena incurrirán los que hubiesen determinado directamente a otro a cometerlo”.

Art. 46: “Los que cooperen de cualquier otro modo a la ejecución del hecho y los que presten una ayuda posterior cumpliendo promesas anteriores al mismo, serán reprimidos con la pena correspondiente al delito, disminuída de un tercio a la mitad. Si la pena fuere de reclusión perpetua, se aplicará reclusión de quince a veinte años y si fuere de prisión perpetua, se aplicará prisión de diez a quince años.

Art. 47: “Si de las circunstancias particulares de la causa resultare que el acusado de complicidad no quiso cooperar sino en un hecho menos grave que el cometido por el autor, la pena será aplicada al cómplice solamente en razón del hecho que prometió ejecutar. Si el hecho no se consumase, la pena del cómplice se determinará conforme a los preceptos de este artículo y a los del título de la tentativa”.

Art. 48: “Las relaciones, circunstancias y calidades personales, cuyo efecto sea disminuir o excluir la penalidad, no tendrán influencia sino respecto al autor o cómplice a quienes correspondan. Tampoco tendrán influencia aquellas cuyo efecto sea agravar la penalidad, salvo el caso en que fueren conocidas por el partícipe”.

En el capítulo II, el Código Penal trata de la sedición, y contempla la posibilidad de delitos colectivos contra la

estabilidad del Estado, de sus leyes básicas y de sus legítimas autoridades.

Art. 229: “Serán reprimidos con prisión de uno a tres años, los que sin rebelarse contra el gobierno nacional, armaren una provincia contra otra, se alzaren en armas para cambiar la constitución local, deponer alguno de los poderes públicos de una provincia o territorio federal, arrancarle alguna medida o concesión o impedir, aunque sea temporalmente, el libre ejercicio de sus facultades legales o su formación o renovación en los términos y formas establecidas en la ley”.

Art. 230: “Serán reprimidos con prisión de un mes a dos años:

- 1º Los individuos de una fuerza armada o reunión de personas, que se atribuyeren los derechos del pueblo y petitionaren a nombre de éste. (Artículo 22 de la Constitución Nacional);
- 2º Los que se alzaren públicamente para impedir la ejecución de las leyes nacionales o provinciales o de las resoluciones de los funcionarios públicos nacionales o provinciales, cuando el hecho no constituya delito más severamente penado por este código”.

El *Art. 231* se refiere al procedimiento a seguir por la autoridad, en los casos de rebelión o sedición.

Art. 232: “En caso de disolverse el tumulto sin haber causado otro mal que la perturbación momentánea del orden, sólo serán enjuiciados los promotores o directores, a quienes se reprimirá con la mitad de la pena señalada para el delito”.

Art. 233: “El que tomare parte como promotor o director, en una conspiración de dos o más personas para cometer los delitos de rebelión o sedición, será reprimido, si la conspiración fuere descubierta antes de ponerse en ejecución, con la cuarta parte de la pena correspondiente al delito que se trataba de perpetrar”.

Art. 234: “El que sedujere tropas o usurpare el man-

do de ellas, de un buque de guerra, de una plaza fuerte o de un puesto de guardia o retuviere ilegalmente un mando político o militar para cometer una rebelión o una sedición, será reprimido con la mitad de la pena correspondiente al delito que trataba de perpetrar. Si llegare a tener efecto la rebelión o la sedición, la pena será la establecida para los autores de la rebelión o la sedición en los casos respectivos”.

. *Art. 235*: “Los funcionarios públicos que hubieren promovido o ejecutado alguno de los delitos previstos en este título, sufrirán además inhabilitación especial por un tiempo doble del de la condena.

Los funcionarios que no hubieren resistido una rebelión o sedición por todos los medios a su alcance, sufrirán inhabilitación especial de uno a seis años”.

En los delitos contra la administración pública, artículo 238, inciso 2º, se conceptúa agravante, “si el hecho se cometiere por una reunión de más de tres personas”.

El *Art. 216* reprime al que “tomare parte en una conspiración de dos o más personas para cometer el delito de traición”.

El *Art. 84*, inciso 2º, contempla como agravante del delito de daños, el “cometer el delito en despoblado y *en banda*”; lo mismo se establece frente al delito de robo (*Art. 167*, inc. 2º).

En caso de violación, es circunstancia agravante, (*Art. 122 in fine*) que se realice “con el concurso de dos o más personas”.

Veremos los dos proyectos últimos de Código Penal realizados entre nosotros, en su relación con el tema:

A) En el Proyecto de Código Penal de los doctores Eusebio Gómez y Jorge Eduardo Coll, “de filiación positivista”, en la exposición de motivos se dice que: “Todos los que concurren, moral o materialmente, en cualquier forma, a la ejecución del delito, *son partícipes*. Bajo esta denominación común comprendemos a los autores y cómplices, porque ninguna razón existe para agrupar

en categorías diversas a los que intervienen en un hecho que es el resultado de la acción colectiva”. Y estatuyen que la sanción para el partícipe será la establecida para el que realiza el delito. Así lo establecen en el artículo 11: “Todos los que concurran moral o materialmente, en cualquier forma, a la ejecución de un delito, serán sometidos a las sanciones estatuidas en el mismo” y luego (Art. 14): “En el delito culposo, cuando el resultado ha sido causado por el concurso de varias personas, todas serán pasibles de la sanción legal”.

Este proyecto de Código contempla una situación muy interesante y que debe destacarse (Art. 18, inc. 4º) al tener en cuenta las circunstancias que deben ser consideradas como de menor peligrosidad en el delincuente: “El haber obrado por la sugestión de una multitud, de una asamblea en tumulto, o en circunstancias de excitación pública, cuando la personalidad del agente no acuse las anormalidades previstas en el número 3 del artículo anterior”. (Como circunstancia de mayor peligrosidad “las condiciones orgánicas y psíquicas anormales, aunque no constituyan alienación ni traduzcan índole criminal, si han podido influir en la comisión del delito”.)

Considérase circunstancia agravante, el concurso de dos o más personas, en los delitos de violación (Art. 161), contra la vida (Art. 115, inc. 5º), contra la inviolabilidad del domicilio (Art. 193, inc. 2º *in fine*), contra la libertad de reunión (Art. 204), de hurto (Art. 214, inc. 7º), robo (Art. 216, inc. 1º), extorsión (Art. 223, inc. 4º), usurpación (Art. 232), daño (Art. 234, inc. 6º). Se impondrá pena al que tomare (Art. 279) parte en una conspiración de dos o más personas para cometer el delito de traición.

Los delitos colectivos con gran número de participantes, generalmente son de carácter político (rebelión y sedición). Son contemplados en el Proyecto en los artículos 288, 289, 290 y 291. En los cinco artículos siguientes se establecen disposiciones comunes a aquéllos,

siendo interesante destacar que, si sólo hubo desorden, se impondrá sanción sólo a los promotores y directores, no a los coparticipantes.

Aparte, se contempla en los artículos 301 y 302, el delito de *asociación ilícita*. El primer artículo es igual, con leve modificación en la redacción, al 210 del Código vigente. En cambio, el 302, de contenido nuevo, dice: “Se impondrá reclusión o prisión de seis a diez años: 1º Al jefe o promotor de la asociación ilícita; 2º Si la asociación ilícita se constituyere en banda armada; 3º Si la asociación ilícita se valiere, para sus actividades, del concurso de menores de dieciséis años”. En el artículo 307, inciso 2º, se agrava el delito de atentado y resistencia a la autoridad por la participación de dos o más personas.

Y por último, contemplando los monopolios, el artículo 388 pena a quienes participan en algún “consorcio, pacto, combinación, amalgama o fusión de capitales tendientes a establecer el monopolio y lucrar con él en uno o más ramos de la producción, del tráfico terrestre, fluvial o marítimo, o del comercio interior o exterior, en una localidad o en varias, o en todo el territorio nacional”. Y en el artículo 392, dice que “cuando los hechos previstos en este capítulo fueren cometidos por *sociedades comerciales o personas jurídicas*, se declarará la pérdida de la personería jurídica y la anulación de las prerrogativas o concesiones que se le hubieren otorgado, *sin perjuicio* de la sanción que corresponda a los *directores, administradores, gerentes u otros miembros que hayan participado en tales hechos*”.

B) *Proyecto de Código Penal del doctor José Peco*. Este reciente proyecto de “porte neo-positivista”, como lo proclama su autor, trae, naturalmente, todo el articulado que ya vimos, más o menos coincidente en líneas generales en el Código Penal actual y en el proyecto de 1937, referente a la participación criminal. La contempla especialmente en la parte general, caracteri-

zándola por la “unidad del delito y la pluralidad de sujetos”. Es partidario de la teoría unitaria —que aplica—. “Rechaza la teoría pluralista, según la cual a cada partícipe corresponde una acción propia, con su condigno elemento subjetivo y con su resultado pertinente”, oponiéndose a la “inseparabilidad causal, a la inseparabilidad jurídica, y a la inseparabilidad del resultado”, consagrando un régimen unitario entre todos los partícipes al aplicar las sanciones. Considera Peco que la codelinquencia significa índice de una mayor peligrosidad. Ella es “frecuente en los delincuentes instintivos, reincidentes y profesionales; menos en los *ocasionales*; es rarísima en los delincuentes emocionales y pasionales”.

VII. CONCLUSIONES

Podemos sintetizar lo visto acerca de la delincuencia colectiva, diciendo que, cuanto más educado sea el individuo, mejor será la multitud que integre. Así, ella podrá moverse por causas cada vez más nobles y elevadas, constructivas y útiles, dándole sentido vital, con una orientación hacia objetivos de perfeccionamiento social. Se hará en lo posible, de indiferenciada, una multitud diferenciada políticamente, transformada en un partido con ideología definida, en la que cada vez entre menos la violencia animal e instintiva en la solución de los problemas de la convivencia.

Se trataría de la integración de la cultura, tratando de que ejércitos civiles de hombres con espíritu vivaz e ingenio, substituyan a autómatas serviles marchando detrás de pocos hombres creídos de genio. Al encontrarse así en estado muchedumbroso, no alienarán lo que los hombres tienen de más noble, de evolucionado, de perfecto; no predominará la afectividad sobre la ideación. Podrá saber que todo, absolutamente todo, puede ser conseguido merced a esa maravillosa aven-

tura de la materia que es el cerebro, pacífica y lentamente, dentro de normas legales respetadas.

Porque significaría abjurar de toda fe y esperanza en la vida, pensar que un mundo humano mejor pueda ser realizado por la violencia; que una etapa necesaria para llegar a la mejor ordenación debe ser el dolor, la violación de los derechos que lleva conquistados el hombre —precisamente con mucho dolor— y que debemos sacrificar varias generaciones para conseguirlo. Pocas conquistas materiales valen tanto sacrificio. Si se puede esperar, mejor es esperar. Ninguna fruta verde madura a golpes. Ninguna conquista es artificial, cuando está de por medio la vida, y sobre todo, la vida psíquica del hombre. No es posible hacer hombres cultos o buenos o pacíficos por decretos. Sí por educación paulatina que lleva a la evolución, y por ella a la fijación de nuevos modos, creando nuevas jerarquías.

Debemos tender a que los hombres se habitúen a otro modo de acción. La vida, la verdadera vida, no es sólo el movimiento excéntrico; el vivir hacia afuera y para afuera, no es, no debe ser el ideal humano.

Solo deben contarse las horas vividas en serenidad, decía Horacio. Busquemos la serenidad ideal, no en un estúpido conformismo de bueyes, sino en un encuentro con nuestra conciencia, con lo que ella nos realiza en imágenes del mundo físico; con lo que ella nos da de abstracciones inmateriales, pero quizá de mayor belleza. Esa conciencia del bien, de la belleza, de la justicia, dió las débiles armas que destruyeron la Bastilla.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS DE TESIS

SCIPIO SIGHELE, *La Sociología e la Psicologia Collettiva.*

GUSTAVO LE BON, *Psicología de las Multitudes.*

PASCUAL ROSSI, *Suggestion dans la foule.*

- J. ORTEGA Y GASSET, *La Rebelión de las Masas*.
J. INGENIEROS, *Criminología*.
NERIO ROJAS, *Medicina Legal*.
SIG. FREUD, *Psicología de las Masas*.
J. M. RAMOS MEJÍA, *Las Multitudes Argentinas*.
FCO. CARNELUTTI, *Teoría Generale del Reato*.
E. MEZGER, *Criminología*.
R. GARÓFALO, *La Criminología*.
OXAMENDY, *Criminología*.
JOSÉ BELBEY, *La Sugestión en el Delito*.
JOSÉ BELBEY, *Reacciones delictuosas de los alcoholistas*.
SCIPIO SIGHELE, *I Delitti della Folla*.

OBRAS LITERARIAS

- EMILIO ZOLA, *Germinal*.
MANZONI, *Los Novios*.
G. FLAUBERT, *Salambó*.
A. FRANCE, *Los Dioses Tiene Sed*.
F. SICARDI, *Libro Extraño*.
CASELLA, *Las multitudes*.

-
- Código Penal Argentino*. (Edic. de José M^a Sácnz Valiente.)
JORGE EDUARDO COLL y EUSEBIO GÓMEZ, *Proyecto de Código Penal Argentino*, 1937.
JOSÉ PECO, *Proyecto de Código Penal*, 1942.

RESUME

Du même qu'Ortega y Gasset, l'auteur accepte que trois principes ont fait possible ce nouveau monde générateur des grandes multitudes: la démocratie libérale, l'expérimentation scientifique et l'industrialisme. Nous sommes à une époque des grandes multitudes. Il y a telle interdépendence entre l'individu et la multitude qu'il appartient que selon la valeur morale de celui-là sera celle de celle-ci. Il faut évaluer l'individu pour évaluer la multitude. Nous pourrons, ainsi, surpasser la maladie collective pour penser avec sérénité, en procurant que l'affectivité donne lieu à la pensée reposée.

Des multitudes éduquées et cultes, avec la plupart de leur problèmes économiques, familiaux et professionnels solutionnés, peuvent délinquer —du même que les individus libres— occasionnellement.

Mais il est difficile qu'ils le fassent encouragés par des chefs inférieurs ou des passions bâtardes.

ABSTRACT

The same as Ortega y Gasset, the author accepts that three principles have make possible this new world generator of great multitudes: liberal democracy, scientific experimentation and industrialism. We are in the epoch of great multitudes. Among the fellow and the multitude to which he belongs, there is such interdependence that according to the moral worth of that one will be that of this one. It is necessary to value the fellow if we want to value the multitude. Thus we can overcome collective disease to think serenely, procuring that affectivity gives place to peaceful thinking.

Educated and civilized multitudes, with the greater part of their economic, domestic and professional problems resolved, may transgress —as free fellows— occasionally. But it is difficult that they do it encounter by inferior chiefs or by bastard passions.